LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

CERTIFICA

Que, una vez cotejados los documentos, hojas de vida, títulos obtenidos y certificaciones respectivas, se puede verificar que **JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía** N° 72.188.416 de Barranquilla**,** cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.)

Expedida en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Secretario General y de Gobierno
Carmen de Carupa